



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/RES/48/17
11 de noviembre de 1993

Cuadragésimo octavo período de sesiones
Tema 170 del programa

RESOLUCION APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/48/L.16 y Add.1)]

48/17. La situación en Burundi

La Asamblea General,

Habiendo examinado el tema titulado "La situación en Burundi",

Profundamente preocupada por el golpe de Estado militar ocurrido en Burundi el 21 de octubre de 1993,

Consternada por el vil asesinato del Presidente de la República y de otras personalidades políticas,

Gravemente perturbada por las consecuencias dramáticas del golpe de Estado que sume a Burundi en la violencia, causando muerte y desplazamientos masivos de la población con repercusiones regionales considerables,

1. Condena sin reservas el golpe de Estado que ha interrumpido brutal y violentamente el proceso democrático iniciado en Burundi;

2. Exige que los golpistas depongan las armas y vuelvan a sus cuarteles;

3. Exige también que se restablezcan inmediatamente la democracia y el régimen constitucional;

4. Apoya los esfuerzos desplegados por el Secretario General, por la Organización de la Unidad Africana y por los países de la región para propiciar la vuelta al orden constitucional y a la protección de las instituciones democráticas de Burundi;

5. Encomia al Secretario General por haber despachado un enviado especial a Burundi;

/...

6. Pide a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, a las organizaciones internacionales, los organismos intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales que presten a la población de Burundi ayuda humanitaria de emergencia o de otra índole;

7. Decide seguir ocupándose de la cuestión hasta que se encuentre solución a la crisis.

48a. sesión plenaria
3 de noviembre de 1993